



AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO PARA EL REGISTRO DE ASISTENCIA POR BIOMÉTRICO DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE GUADALAJARA

El Gobierno Municipal de Guadalajara, a través de la Dirección de Servicios Médicos Municipales de Guadalajara, con domicilio en la calle Mariano de la Bárcena # 997, colonia Alcalde Barranquitas, C.P. 44290 de la ciudad de Guadalajara, Jalisco y los siguientes datos de contacto: <https://serviciosmedicos.guadalajara.gob.mx/>, teléfono 12017200, extensión 7203, correo electrónico serviciosmedicos@guadalajara.gob.mx, son los responsables de la protección de sus datos personales que nos proporcione y al respecto le informan lo siguiente:

Sus datos personales podrán ser recabados, directa, de manera electrónica y serán utilizados única y exclusivamente para realizar los objetivos y cumplir con las atribuciones de la Dirección de Servicios Médicos Municipales, y los utilizaremos con las siguientes finalidades:

- Se utilizará única y exclusivamente los datos biométricos relativos al reconocimiento facial con la finalidad de establecer un control de asistencia que facilite la interacción de las y los servidores públicos con el registro de entrada y salida en sus áreas de adscripción en los horarios laborales correspondientes.
- Llevar el control del personal de incidencias que se encuentra en todas las unidades médicas, y establecer los mecanismos para el control de asistencia de todo el personal de las áreas médicas y de las administrativas, e implementarlas en las unidades médicas/orgánicas.

Dicha información se conservará en nuestro servidor por el término de treinta días aproximadamente, quedando automáticamente borrados una vez finalizado el plazo señalado.

Con relación a la transferencia de información confidencial, los terceros receptores de los datos personales pueden ser: las autoridades jurisdiccionales en el ejercicio de sus atribuciones, con la finalidad de dar cumplimiento a los requerimientos judiciales; hospitales para la atención médica de segundo y tercer nivel para pacientes que requieran de servicios de mayor grado de complejidad; otras autoridades administrativas cuando lo requieran en el ejercicio de sus atribuciones; así como en los casos en que la información se encuentre en los supuestos de excepción previstos por el artículo 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



Se le informa que no se consideran transferencias las remisiones, ni la comunicación de datos entre áreas o unidades administrativas adscritas al mismo sujeto obligado en el ejercicio de sus atribuciones.

Los titulares de información confidencial tienen derecho a solicitar en cualquier tiempo el Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición o Revocación del consentimiento del uso de sus datos personales, mediante la presentación de una solicitud de ejercicio de derechos ARCO, el procedimiento para tal efecto deberá apegarse conforme a los requisitos que prevé el capítulo II y III de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; dicha solicitud podrá realizarse a través de los siguientes medios:

Presencial: en la Dirección de Transparencia y Buenas Prácticas, con domicilio en Belén 245, Centro, Guadalajara, C.P. 44100.

Vía telefónica: 33-38-18-36-46 Ext. 3530

Electrónica:

A través de los correos electrónicos

solicitudeseimpugnaciones@itei.org.mx, transparencia@guadalajara.gob.mx o

La Plataforma Nacional de Transparencia

<https://www.plataformadetransparencia.org.mx/>

Si desea conocer el Aviso de Privacidad integral puede hacerlo en la siguiente liga electrónica:

<https://transparencia.guadalajara.gob.mx/avisosprivacidad>

Fecha de actualización: 01 de noviembre 2022

Elaboró


Fabiola Marlene Mérida Velez
Enlace de Transparencia
Dirección de Servicios Médicos Municipales

Validó


Dr. Xavier Calderón Alcaraz
Director de Servicios Médicos Municipales